

Arcano Capital XII, Fondo de Capital Riesgo

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Arcano Capital XII, Fondo de Capital Riesgo por encargo del Consejo de Administración de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Arcano Capital XII, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se menciona en las notas 3.g y 9 de la memoria adjunta, si bien los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado en la estimación de la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 la Resolución de 6 de febrero de 2020 de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas de determinadas entidades constituidas en el extranjero, dicha estimación únicamente ha podido realizarse en relación con aquellos fondos subyacentes para los cuales sus respectivas entidades gestoras han remitido la información necesaria a la Sociedad Gestora. En consecuencia, en el transcurso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de información suficiente que nos permita determinar el efecto que, en su caso, su obtención pudiera tener en la estimación de la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 realizada por los Administradores de la Sociedad Gestora, que se detalla en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración de las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen, fundamentalmente, de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2020 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la valoración de las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos consistentes en el contraste del valor liquidativo aplicado por el Fondo al 31 de diciembre de 2020 con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, para la totalidad de las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo. Adicionalmente, se han contrastado las cuentas anuales auditadas de dichas entidades participadas al 31 de diciembre de 2020.

El desglose de información en relación con las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo del Fondo está incluido en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

30 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/15857

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.^a

003794433

ARCANO CAPITAL XII, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

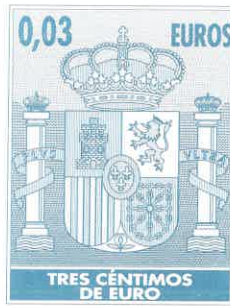
ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	921.689,93	3.376.871,91	Periodificaciones		13.854.557,83	10.251.322,26
Periodificaciones		579.746,12	2.134.481,25	Acreeedores y cuentas a pagar	8	-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		206.032,57	508.894,50
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	5	13.648.525,26	9.742.427,76
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		779.797,67	4.580,35
Deudores	6 y 7	341.943,81	1.242.390,66	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	779.797,67	4.580,35
		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE				Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	9	80.401.824,74	32.636.446,20	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		2.228,74	1.279,95			-	-
Instrumentos de patrimonio		80.399.596,00	32.635.168,25	TOTAL PASIVO		14.634.355,50	10.255.882,61
De entidades objeto de capital riesgo	6	80.399.596,00	32.635.168,25			66.689.159,17	25.757.437,50
De otras entidades		-	-	PATRIMONIO NETO		54.676.595,97	24.448.553,62
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Fondos reembolsables	7	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Capital		-	-
Derivados		-	-	Escriturado		-	-
Otros activos financieros		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Participes		56.488.950,00	25.274.920,00
Instrumentos de patrimonio		-	-	Prima de emisión		146.211,94	55.594,14
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Reservas		-	-
De otras entidades		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras aportaciones de socios		(881.960,52)	(13.398,72)
Derivados		-	-	Resultado del ejercicio	4	-	-
Otros activos financieros		-	-	Dividendos a cuenta		(1.076.605,45)	(888.561,80)
Inmovilizado material		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	12.012.563,20	1.308.883,88
		-	-	Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		81.323.514,67	36.013.320,11	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cuentas de Orden				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		81.323.514,67	36.013.320,11
Cuentas de Riesgo y Compromiso:							
Avales y garantías concedidos		90.797.006,83	67.362.367,94				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo	6	90.797.006,83	67.362.367,94				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
Otras Cuentas de Orden:							
Patrimonio total comprometido	7	216.001.041,86	205.592.663,92				
Patrimonio comprometido no exigido	7	134.497.500,00	114.886.000,00				
Activos fallidos		78.008.550,00	89.611.080,00				
Pérdidas fiscales a compensar	9	-	-				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		3.494.991,86	1.095.583,92				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		306.798.046,69	272.955.031,86				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
UNION



003794434

ARCANO CAPITAL XII, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	6	32.992,07	165.279,26
Otros ingresos financieros		32.992,07	165.279,26
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas	5	(307.681,49)	(59.887,99)
Otros gastos financieros		(301.337,38)	(42.427,76)
		(6.344,11)	(17.460,23)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		1.066.618,79	(51.117,20)
Resultados por enajenaciones (neto)		1.193.737,00	-
Instrumentos de patrimonio	6	1.193.737,00	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	3-h	(127.118,21)	(51.117,20)
Otros resultados de explotación		(1.499.632,94)	(779.687,37)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(1.499.632,94)	(779.687,37)
Comisión de gestión	8	(1.474.593,64)	(773.665,42)
Otras comisiones y gastos	8	(25.039,30)	(6.021,95)
MARGEN BRUTO		(707.703,57)	(725.413,30)
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación	8	(368.901,88)	(143.148,50)
Amortización del inmovilizado			
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.076.605,45)	(868.561,80)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.076.605,45)	(868.561,80)
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.076.605,45)	(868.561,80)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003794435

ARCANO CAPITAL XII, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.076.605,45)	(868.561,80)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		11.650.429,07	1.308.883,88
Por valoración instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta		12.671.704,85	1.312.164,28
Otros	6	12.671.704,85	1.312.164,28
Efecto impositivo		-	-
	9	(1.021.275,78)	(3.280,40)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(946.749,75)	-
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta		(1.193.737,00)	-
Otros	6	(1.193.737,00)	-
Efecto impositivo		-	-
	9	246.987,25	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		9.627.073,87	440.322,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003794436

ARCANO CAPITAL XII, FONDO DE CAPITAL RIESGO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Participes	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	165.000,00	-	-	-	(13.398,72)	-	151.601,28
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado al 1 de enero de 2019 (*)	165.000,00	-	-	-	(13.398,72)	-	151.601,28
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(868.561,80)	1.308.883,88	440.322,08
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(13.398,72)	13.398,72	-	-
Operaciones con participes	25.224.920,00 (115.000,00)	55.594,14	-	-	-	-	25.280.514,14 (115.000,00)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	25.274.920,00	55.594,14	-	(13.398,72)	(868.561,80)	1.308.883,88	25.757.437,50
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado al 1 de enero de 2020	25.274.920,00	55.594,14	-	(13.398,72)	(868.561,80)	1.308.883,88	25.757.437,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.076.605,45)	10.703.679,32	9.627.073,87
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(868.561,80)	868.561,80	-	-
Operaciones con participes	31.214.030,00	90.617,80	-	-	-	-	31.304.647,80
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	56.488.950,00	146.211,94	-	(881.960,52)	(1.076.605,45)	12.012.563,20	66.689.159,17

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

TIMBRE DEL ESTADO



003794437

ARCAÑO CAPITAL XII, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.954.395,62)	(313.604,90)
Ajustes del resultado-		(1.076.605,45)	(868.561,80)
Ingresos financieros	6	(925.391,69)	(105.391,27)
Gastos financieros	5	(32.992,07)	(165.279,26)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	6	301.337,38	59.887,99
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(1.193.737,00)	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	(985.390,55)	495.068,91
Otros activos corrientes		(682.528,62)	(427,54)
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros pasivos corrientes	8	(302.861,93)	495.496,45
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pago de intereses		32.992,07	165.279,26
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses	6	32.992,07	165.279,26
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(34.751.710,55)	(31.340.464,20)
Inversiones financieras	6	(37.925.729,41)	(31.727.329,40)
Cobros por desinversiones		(37.925.729,41)	(31.727.329,40)
Inversiones financieras	6	3.174.018,86	386.865,20
	6	3.174.018,86	386.865,20
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros por suscripción de participaciones	7	36.151.371,04	33.623.551,02
Pagos por reembolso de participaciones		32.546.610,92	24.038.551,02
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	(115.000,00)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	5	3.604.760,12	9.700.000,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	(1.554.735,13)	1.969.481,92
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	2.134.481,25	164.999,33
	5	579.746,12	2.134.481,25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003794438

Arcano Capital XII, Fondo de Capital Riesgo

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

Arcano Capital XII, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el día 13 de noviembre de 2018 como Fondo de Capital Riesgo y tiene su domicilio social en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 16 de noviembre de 2018 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 241, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El Fondo invertirá mayoritariamente en compañías no cotizadas de tamaño pequeño, medio y grande, ya establecidas y con una presencia importante en sus respectivos mercados o en fondos subyacentes que tengan como objetivo de inversión tomar participaciones en el capital de las compañías descritas anteriormente. Asimismo, el Fondo invertirá en sociedades participadas que operen principalmente, tengan el centro de sus operaciones o cuyo negocio se encuentre situado en Europa o en Estados Unidos y en fondos subyacentes con objetivos de inversión en Europa o en Estados Unidos. No obstante lo anterior, el Fondo podrá realizar inversiones en jurisdicciones distintas de las anteriores hasta un importe máximo agregado equivalente al 20% del capital total comprometido por el Fondo. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital – Riesgo.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, “la Sociedad Gestora”) que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003794439

La entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.

El Fondo tiene una duración de diez años contados a partir de la fecha de cierre final (3 de noviembre de 2020). Esta duración podrá aumentarse en dos períodos sucesivos de un año cada uno, por decisión de la Sociedad Gestora a su discreción. Posteriormente, la duración del Fondo podrá aumentarse por dos periodos de un año cada uno con la previa aprobación del comité de supervisión (tal y como éste se encuentra definido en el reglamento de gestión del Fondo). Para la ampliación de la duración del Fondo, de conformidad con lo anterior, será necesaria la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo, tiene la consideración de cerrado y no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. En este sentido, toda transmisión de participaciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora, para que surta efectos frente al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo se encuentra en su denominado periodo de inversión (periodo de 2 años de duración contados a partir de la fecha de finalización del periodo de colocación). Una vez finalizado el periodo de inversión, la Sociedad Gestora verá limitada su capacidad para requerir el desembolso de los compromisos de inversión de los partícipes y únicamente podrá solicitar el desembolso de compromisos de inversión con el objeto de responder ante cualquier obligación, gasto o responsabilidad del Fondo frente a terceros; o con el objeto de realizar inversiones complementarias en sociedades participadas; o con el objeto de realizar inversiones en entidades participadas que hayan sido comprometidas o que hayan sido aprobadas por el comité de inversiones (tal y como este se encuentra definido en el reglamento de gestión del Fondo), con anterioridad a la finalización del periodo de inversión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.ª



003794440

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 31 de marzo de 2020.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 6 y 10), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



003794441

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que, en su caso, tiene el Fondo tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2020 ninguna de las inversiones del Fondo estaban clasificadas como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la entidad, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.



CLASE 8.^a

IMPAGACIÓN AUTOMÁTICA



003794442

ii. *Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras*

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.



CLASE 8.^a



003794443

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.



CLASE 8.^a



003794444

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

El valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo mantenidas por el Fondo (véase Nota 6) se corresponde con el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. Por otro lado, la participación mantenida por el Fondo en "Capiton Omega GmbH & Co" ha sido valorada siguiendo un modelo de múltiplos comparables.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003794445

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003794446

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) *Periodificaciones*

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) *Fondos reembolsables*

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes del Fondo. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

f) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. *Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. *Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003794447

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por el Fondo de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, el Fondo registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por



CLASE 8.^a



003794448

impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades (véase en este punto, lo descrito al final de este apartado). Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Con fecha 13 de febrero de 2020 se publicó la Resolución de 6 de febrero de 2020 de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero, que define las características que debe reunir una entidad constituida en el extranjero para ser considerada en España como una entidad en atribución de rentas a los efectos del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, en el ejercicio 2020 el Fondo ha pasado a considerar, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, sus participaciones en determinados vehículos como entidades en atribución de rentas.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no



CLASE 8.^a



003794449

hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2020 los saldos denominados en moneda extranjera han originado una pérdida por importe de 127.118,21 euros (51.117,20 euros en el ejercicio 2019), que se incluyen en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.^a



003794450

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:



CLASE 8.^a



003794451

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores del Fondo en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003794452

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Base de aplicación: Resultado del ejercicio	(1.076.605,45)	(868.561,80)
Aplicación: Resultados de ejercicios anteriores	(1.076.605,45)	(868.561,80)
	(1.076.605,45)	(868.561,80)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y deudas a corto plazo

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo en cuentas corrientes mantenido por el Fondo en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas corrientes (en euros): Caixabank, S.A.	441.564,34	2.081.610,26
	441.564,34	2.081.610,26
Cuentas corrientes (en divisa): Caixabank, S.A. (USD, DKK, GBP y SEK)	138.181,78	52.870,99
	138.181,78	52.870,99
	579.746,12	2.134.481,25

Las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo están remuneradas a tipos de interés de mercado.

Desde el 17 de junio de 2019 el Fondo mantiene una línea de crédito en euros abierta en CaixaBank S.A. (entidad absorbente de Bankia, S.A.) con un límite de 20.000.000,00 euros al 31 de diciembre de 2020 (15.000.000,00 euros a 31 de diciembre de 2019), vencimiento anual y tipo de interés del Euribor (por el plazo de disposición) más un tipo variable pactado con la entidad. Se estima que dicha póliza sea renovada a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo había dispuesto 13.304.760,12 euros (9.700.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019) de esta línea de crédito que se registran, junto con los intereses devengados pendientes de pago por importe de 343.765,14 y 42.427,76 euros, respectivamente, en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance. Los intereses devengados durante los ejercicios 2020 y 2019, que se encuentran pendientes de pago, por los saldos dispuestos de la línea de crédito ascienden a 301.337,38 y 42.427,76 euros, respectivamente, y que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003794453

6. Inversiones financieras a largo plazo- Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación: Activos financieros disponibles para la venta	80.399.596,00	32.635.168,25
	80.399.596,00	32.635.168,25
Naturaleza: Instrumentos de patrimonio		
Cotizados	-	-
No cotizados	80.399.596,00	32.635.168,25
	80.399.596,00	32.635.168,25
Moneda: En euros	31.425.065,96	15.324.271,26
En moneda extranjera	48.974.530,04	17.310.896,99
USD	37.178.472,21	15.635.586,28
DKK	1.689.986,43	1.675.310,71
GBP	8.446.769,31	-
SEK	1.659.302,09	-
	80.399.596,00	32.635.168,25

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones y participaciones en entidades objeto de capital riesgo. A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



003794454

CLASE 8.^a

Nombre	Estrategia de Inversión	Auditor	Fecha de Adquisición	Divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2020 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2020 en divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en divisa
Genstar Capital Partners IX	Fondo generalista de buyouts	EY	21/02/2019	USD	515.789,50	632.925,29	678.195,91	761.885,28
Investindustrial VII	Fondo generalista de buyouts	KPMG	29/03/2019	EUR	1.852.884,00	1.852.884,00	1.970.056,79	1.970.056,79
G Square Capital III	Fondo de buyouts en el sector sanitario	BDO	23/05/2019	EUR	1.484.785,46	1.484.785,46	1.550.000,00	1.550.000,00
Captive Resources	Fondo generalista de buyouts	KPMG	30/05/2019	USD	-	-	-	-
Prospect Hill Growth Fund II	Fondo generalista de buyouts/growth equity	KPMG	31/05/2019	USD	1.241.233,80	1.523.118,00	1.846.823,93	2.074.722,00
Lee Equity Partners Fund III	Fondo generalista de buyouts	KPMG	11/06/2019	USD	2.195.539,08	2.694.146,00	2.838.079,94	3.188.299,00
Oakley Capital IV	Fondo generalista de buyouts	KPMG	13/06/2019	EUR	1.945.550,00	1.945.550,00	2.155.250,00	2.155.250,00
Alpine Investors VII	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	21/06/2019	USD	1.329.427,92	1.631.341,00	1.695.313,33	1.904.515,00
Xenon Private Equity VII	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	26/06/2019	EUR	1.094.817,00	1.094.817,00	1.172.834,00	1.172.834,00
Gilde Buy-Out Fund VI	Fondo generalista de buyouts	Mazars	28/06/2019	EUR	3.514.974,00	3.514.974,00	3.840.842,00	3.840.842,00
A&M Capital Partners II	Fondo generalista de buyouts	RSM	17/07/2019	USD	2.099.511,43	2.576.310,48	2.887.024,51	3.243.283,34
WP AUSA, L.P.	Fondo generalista de buyouts	EY	22/07/2019	USD	68.291,91	83.801,00	223.786,65	251.401,92
Catacap I	Fondo generalista de buyouts	KPMG	25/07/2019	DKK	48.777,30	362.947,00	73.799,50	551.393,00
Harvest Partners VIII	Fondo generalista de buyouts	EY	31/07/2019	USD	1.427.671,75	1.751.896,00	3.164.076,02	3.554.523,00
Vitruvian Investment Partnership I	Fondo generalista de buyouts/growth equity	PWC	07/08/2019	EUR	1.656.287,79	1.656.287,79	1.874.179,91	1.874.179,91
Revelstoke Capital Fund II	Fondo de buyouts en el sector sanitario	KPMG	28/08/2019	USD	1.684.401,43	2.066.929,00	1.851.482,11	2.079.955,00
Upstream Rehabilitation	Fondo generalista de buyouts	KPMG	09/09/2019	USD	83.573,94	102.553,58	93.808,42	105.384,38
Livingbridge Enterprise 3	Fondo generalista de buyouts	KPMG	27/09/2019	GBP	2.226.295,05	2.001.506,04	2.799.717,91	2.382.000,00
Platinum Equity Partners V	Fondo generalista de buyouts	EY	03/10/2019	USD	2.797.495,72	3.432.807,00	3.490.404,13	3.921.120,00
A&M Capital Opportunities	Fondo generalista de buyouts	RSM	11/10/2019	USD	1.207.433,79	1.481.642,00	1.600.155,64	1.797.614,85
Jade Equity Investors	Fondo generalista de buyouts	KPMG	18/10/2019	USD	2.513.527,01	3.084.349,00	3.533.914,90	3.970.000,00
Green Equity Investors VIII	Fondo generalista de buyouts	N.D.	18/10/2019	USD	1.833.958,93	2.250.451,00	3.533.914,90	3.970.000,00
Main Capital VI	Fondo de buyouts en el sector tecnológico	BDO	18/10/2019	EUR	3.599.797,50	3.599.797,50	4.928.755,00	4.928.755,00
A&M Capital Europe	Fondo generalista de buyouts	RSM	07/11/2019	EUR	1.312.694,76	1.312.694,76	1.401.219,09	1.401.219,09
Cortec Group VII	Fondo generalista de buyouts	KPMG	14/11/2019	USD	4.271.255,81	5.241.258,00	4.522.367,81	5.080.428,00
Ruby Fund	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	14/11/2019	EUR	287.840,76	287.840,76	303.764,52	303.764,52
Capiton Omega GmbH & Co.	Buyout/Co-inversión	PWC	15/11/2019	EUR	166.794,00	166.794,00	166.793,81	166.793,81
Naxicap Opportunities XII	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	03/12/2019	EUR	2.345.150,00	2.345.150,00	1.664.300,00	1.664.300,00
PAI Strategic Partnerships	Fondo generalista de buyouts	PWC	03/12/2019	EUR	145.217,45	145.217,45	680.760,00	680.760,00
Parcom Fund VI	Fondo generalista de buyouts	N.D.	04/12/2019	EUR	3.970.000,00	3.970.000,00	3.970.000,00	3.970.000,00
Insight Partners XI	Fondo de buyouts en el sector tecnológico	EY	17/12/2019	USD	1.545.852,82	1.896.916,00	3.259.747,21	3.662.000,00
Naxicap Investment Opportunities II	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	17/12/2019	EUR	1.623.132,00	1.623.132,00	3.591.000,00	3.591.000,00
Riverside Micro-Cap Fund V	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	31/01/2020	USD	3.506.750,06	4.303.133,00	-	-
Hg Saturn 2	Fondo de buyouts en el sector tecnológico	Deloitte	28/02/2020	USD	5.781.990,87	7.095.081,00	-	-
Hg Mercury 3	Fondo de buyouts en el sector tecnológico	Deloitte	18/03/2020	EUR	3.741.000,00	3.741.000,00	-	-
Hg Genesis 9	Fondo de buyouts en el sector tecnológico	Deloitte	18/03/2020	EUR	3.741.000,00	3.741.000,00	-	-
Ampersand 2020	Fondo de buyouts en el sector sanitario	Deloitte	27/03/2020	USD	2.278.350,58	2.795.764,00	-	-
Quadríga Capital Private Equity Fund IV L.P.	Fondo generalista de buyouts	PWC	31/03/2020	EUR	283.788,39	283.788,39	-	-
Abris CEE Mid-Market Fund II LP	Fondo generalista de buyouts	EY	31/03/2020	EUR	96.729,84	96.729,84	-	-
Accent Equity 2012, L.P.	Fondo generalista de buyouts	PWC	31/03/2020	SEK	429.994,38	4.314.692,64	-	-
21 Centrale Partners IV FCPR	Fondo generalista de buyouts	PWC	31/03/2020	EUR	-	-	-	-
FSN Capital Fund III, L.P.	Fondo generalista de buyouts	KPMG	31/03/2020	EUR	165.456,49	165.456,49	-	-
Euroknights VI, L.P.	Fondo generalista de buyouts	EY	31/03/2020	EUR	252.116,35	252.116,35	-	-
Livingbridge 5 LP	Fondo generalista de buyouts	KPMG	31/03/2020	GBP	280.431,13	252.116,00	-	-
Hg Capital Mercury B, L.P.	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	31/03/2020	GBP	211.876,13	190.483,00	-	-
Fondo Nazca III	Fondo generalista de buyouts	PWC	31/03/2020	EUR	133.120,29	133.120,29	-	-
CBPE Capital Fund VIII B L.P.	Fondo generalista de buyouts	RSM	31/03/2020	GBP	-	-	-	-
Vitruvian Investment Partnership IV, L.P.	Fondo generalista de buyouts/growth equity	PWC	18/05/2020	EUR	4.938.231,00	4.938.231,00	-	-
MIC Co-Invest SCSp	Buyout/ Co-inversión	KPMG	02/07/2020	EUR	64.272,67	64.272,67	-	-
Avedon Growth Capital Fund IV	Fondo generalista de buyouts/growth equity	N.D.	29/07/2020	EUR	1.750.000,00	1.750.000,00	-	-
New Mountain Partners VI	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	04/08/2020	USD	1.833.591,39	2.250.000,00	-	-
Hg Vardos Co-Invest, L.P.	Buyout/ Co-inversión	Deloitte	08/09/2020	USD	-	-	-	-
Icon Software Partners B, L.P.	Buyout/ Co-inversión	EY	14/09/2020	USD	374.730,23	459.831,47	-	-
Ampersand CF Limited Partnership	Fondo de buyouts en el sector sanitario	Deloitte	29/10/2020	USD	48.895,77	60.000,00	-	-
HIG Europe Capital Partners III, L.P.	Fondo generalista de buyouts	N.D.	20/11/2020	EUR	937.500,00	937.500,00	-	-
HIG Europe Middle Market LBO Fund-CA, L.P.	Fondo generalista de buyouts	N.D.	20/11/2020	EUR	937.500,00	937.500,00	-	-
Revelstoke Single Asset Fund II, L.P.	Buyout/ Co-inversión	KPMG	23/11/2020	USD	357.689,31	438.920,55	-	-
Gryphon Partners VI-A, L.P.	Fondo generalista de buyouts	N.D.	17/12/2020	USD	2.037.323,77	2.500.000,00	-	-
Alpine Investors TEAM CV Feeder, LP	Buyout/ Co-inversión	Deloitte	18/12/2020	USD	450.058,73	552.267,07	-	-
K5 Private Investors, L.P.	Fondo generalista de buyouts	N.D.	18/12/2020	USD	2.037.323,77	2.500.000,00	-	-
Endeavour Capital Fund VIII, L.P.	Fondo generalista de buyouts	N.D.	22/12/2020	USD	2.037.323,77	2.500.000,00	-	-
					90.797.006,83		67.362.367,94	

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2020 y 2019.



003794455

CLASE 8.ª

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

	31.12.2020						
	Euros						
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020 (d)	Ajustes por Valoración (a)	Dividendos e Intereses (b)	Plusvalías Realizadas (c)
Genstar Capital Partners IX	323.729,33	-	75.127,94	398.857,27	74.940,12	203,09	-
Investindustrial VII	147.116,32	-	(29.352,32)	117.764,00	(29.278,94)	-	-
G Square Capital III	65.214,54	-	(62.629,54)	2.585,00	(62.472,97)	-	-
Captive Resources	1.751.122,68	-	50.296,93	1.801.419,61	50.171,19	-	-
Prospect Hill Growth Fund II	2.085.431,99	-	1.793.050,61	3.878.482,60	1.788.567,98	-	-
Lee Equity Partners Fund III	1.423.824,19	-	69.775,35	1.493.599,54	69.600,91	-	-
Oakley Capital IV	384.450,00	-	48.612,00	433.062,00	48.490,47	-	-
Alpine Investors VII	621.117,68	-	71.379,26	692.496,94	71.200,81	-	-
Xenon Private Equity VII	455.183,00	-	53.217,00	508.400,00	53.083,96	-	-
Gilde Buy-Out Fund VI	363.085,71	-	(99.473,71)	263.612,00	(99.225,03)	-	-
A&M Capital Partners II	1.213.705,87	-	468.080,46	1.681.786,33	466.910,26	-	-
WP AUSA, L.P.	2.624.211,68	-	284.480,36	2.908.692,04	283.769,16	-	-
Catacap I	1.702.989,99	-	(13.003,56)	1.689.986,43	(12.971,05)	-	-
Harvest Partners VIII	1.941.850,72	-	150.938,78	2.092.789,50	150.561,43	-	-
Vitruvian Investment Partnership I	2.023.252,29	-	318.669,07	2.341.921,36	317.872,40	-	-
Revelstoke Capital Fund II	1.756.662,91	-	602.521,35	2.359.184,26	601.015,05	5.696,54	122.681,19
Upstream Rehabilitation	619.186,43	-	315.189,74	934.376,17	314.401,77	-	-
Livingbridge Enterprise 3	427.068,67	-	(110.461,88)	316.606,79	(110.185,73)	-	-
Platinum Equity Partners V	458.475,92	-	(2.633,69)	455.842,23	(2.627,11)	-	128,77
A&M Capital Opportunities	2.392.813,28	-	255.994,48	2.648.807,76	255.354,49	-	-
Jade Equity Investors	318.224,09	-	117.776,24	436.000,33	117.481,80	-	-
Green Equity Investors VIII	429.284,89	-	(17.892,99)	411.391,90	(17.848,26)	-	-
Main Capital VI	1.561.202,50	-	274.749,91	1.835.952,41	274.063,04	-	-
A&M Capital Europe	290.735,81	-	(29.096,81)	261.639,00	(29.024,07)	-	-
Cortec Group VII	1.713.748,47	-	598.292,11	2.312.040,58	596.796,38	817,90	-
Ruby Fund	1.623.012,33	-	183.042,34	1.806.054,67	182.584,73	-	-
Capiton Omega GmbH & Co.	1.678.495,19	-	217.824,81	1.896.320,00	217.280,25	-	-
Naxicap Opportunities XII	5.219.850,00	-	(32.790,00)	5.187.060,00	(32.708,02)	-	-
PAI Strategic Partnerships	3.636.782,55	-	(44.208,79)	3.592.573,76	(44.098,27)	-	-
Parcom Fund VI	-	-	-	-	-	-	-
Insight Partners XI	1.516.658,52	-	316.388,91	1.833.047,43	315.597,94	-	-
Naxicap Investment Opportunities II	1.967.868,00	-	47.234,00	2.015.102,00	47.115,91	-	-
Riverside Micro-Cap Fund V	1.835.499,81	-	93.166,15	1.928.665,96	92.933,23	-	-
Hg Saturn 2	319.216,07	-	348.463,01	667.679,08	261.347,26	-	143.303,11
Hg Mercury 3	-	-	-	-	-	-	-
Hg Genesis 9	-	-	-	-	-	-	-
Ampersand 2020	238.452,21	-	(7.115,73)	231.336,48	(7.097,94)	-	-
Quadrige Capital Private Equity Fund IV L.P.	1.694.702,30	-	999.828,70	2.694.531,00	749.871,52	-	-
Abris CEE Mid-Market Fund II LP	2.687.084,55	-	550.393,45	3.237.478,00	412.794,83	-	541.806,16
Accent Equity 2012, L.P.	1.061.520,12	-	597.781,97	1.659.302,09	596.287,52	-	3.076,71
21 Centrale Partners IV FCPR	1.551.711,31	-	(329.088,55)	1.222.622,76	(328.265,83)	-	-
FSN Capital Fund III, L.P.	3.750,87	-	(3.750,87)	-	(3.741,49)	-	-
Euroknights VI, L.P.	1.816.539,31	-	345.405,69	2.161.945,00	344.542,18	-	70.291,00
Livingbridge 5 LP	2.358.145,67	-	905.291,59	3.263.437,26	903.028,36	-	-
Hg Capital Mercury B, L.P.	2.285.901,20	-	1.113.829,63	3.399.730,83	835.372,22	26.274,54	300.761,06
Fondo Nazca III	1.025.123,58	-	(208.037,58)	817.086,00	(207.517,49)	-	11.689,00
CBPE Capital Fund VIII B L.P.	685.175,40	-	781.819,03	1.466.994,43	779.864,48	-	-
Vitruvian Investment Partnership IV, L.P.	61.768,58	-	(25.229,58)	36.539,00	(25.166,51)	-	-
MIC Co-Invest SCSp	1.003.909,00	-	(11.091,00)	992.818,00	(11.063,27)	-	-
Avedon Growth Capital Fund IV	-	-	-	-	-	-	-
New Mountain Partners VI	-	-	-	-	-	-	-
Hg Vardos Co-Invest, L.P.	1.815.382,66	-	236.930,11	2.052.312,77	236.337,78	-	-
Icon Software Partners B, L.P.	1.843.057,69	-	1.184.053,38	3.027.111,07	1.181.093,25	-	-
Ampersand CF Limited Partnership	794.184,87	-	(5.793,54)	788.391,33	(5.774,98)	-	-
HIG Europe Capital Partners III, L.P.	-	-	-	-	-	-	-
HIG Europe Middle Market LBO Fund-CA, L.P.	-	-	-	-	-	-	-
Revelstoke Single Asset Fund II, L.P.	671.018,78	-	306.868,11	977.886,89	306.100,94	-	-



003794456

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

	31.12.2020						
	Euros						
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020 (d)	Ajustes por Valoración (a)	Dividendos e Intereses (b)	Plusvalías Realizadas (c)
Gryphon Partners VI-A, L.P.	-	-	-	-	-	-	-
Alpine Investors TEAM CV Feeder, LP	1.120.964,34	-	45.309,80	1.166.274,14	45.196,53	-	-
K5 Private Investors, L.P.	-	-	-	-	-	-	-
Endeavour Capital Fund VIII, L.P.	-	-	-	-	-	-	-
	67.609.463,87	-	12.790.132,13	80.399.596,00	12.012.563,20	32.992,07	1.193.737,00

- (a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-h).
- (b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Intereses dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (c) Importes incluidos, en su caso, en el saldo del epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Corresponde a las distribuciones percibidas por el Fondo con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.
- (d) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003794457

	31.12.2019						
	Euros (d)						
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2019 (d)	Ajustes por Valoración (a)	Dividendos e Intereses (b)	Plusvalías Realizadas (c)
Genstar Capital Partners IX	208.108,99	-	1.795,43	209.904,42	1.790,94	-	-
Investindustrial VII	29.943,21	-	(13.027,21)	16.916,00	(12.994,64)	-	-
G Square Capital III	-	-	-	-	-	-	-
Captive Resources	1.751.122,68	-	(18.065,00)	1.733.057,68	(18.019,84)	38.350,64	-
Prospect Hill Growth Fund II	1.617.198,78	-	936.971,60	2.554.170,38	934.629,17	126.928,62	-
Lee Equity Partners Fund III	631.113,89	-	(7.049,44)	624.064,45	(7.031,82)	-	-
Oakley Capital IV	174.750,00	-	(38.340,00)	136.410,00	(38.244,15)	-	-
Alpine Investors VII	384.185,20	-	(43.558,53)	340.626,67	(43.449,63)	-	-
Xenon Private Equity VII	377.166,00	-	(20.266,00)	356.900,00	(20.215,33)	-	-
Gilde Buy-Out Fund VI	38.673,20	-	(38.673,20)	-	(38.576,52)	-	-
A&M Capital Partners II	626.746,80	-	(83.583,19)	543.163,61	(83.374,23)	-	-
WP AUSA, L.P	2.471.135,82	-	(55.515,38)	2.415.620,44	(55.376,59)	-	-
Catacap I	1.677.726,00	-	(2.415,29)	1.675.310,71	(2.409,25)	-	-
Harvest Partners VIII	348.471,11	-	(22.032,62)	326.438,49	(21.977,54)	-	-
Vitruvian Investment Partnership I	1.965.019,97	-	111.073,31	2.076.093,28	110.795,63	-	-
Revelstoke Capital Fund II	1.701.751,53	-	351.945,28	2.053.696,81	351.065,42	-	-
Upstream Rehabilitation	616.775,72	-	140.733,63	757.509,35	140.381,80	-	-
Livingbridge Enterprise 3	-	-	-	-	-	-	-
Platinum Equity Partners V	15.025,81	-	(3.791,17)	11.234,64	(3.781,69)	-	-
A&M Capital Opportunities	2.106.450,36	-	137.964,81	2.244.415,17	137.619,90	-	-
Jade Equity Investors	-	-	-	-	-	-	-
Green Equity Investors VIII	-	-	-	-	-	-	-
Main Capital VI	232.245,00	-	(4.713,20)	227.531,80	(4.701,42)	-	-
A&M Capital Europe	202.211,48	-	(80.365,48)	121.846,00	(80.164,57)	-	-
Cortec Group VII	1.859.658,66	-	(37.974,49)	1.821.684,17	(37.879,55)	-	-
Ruby Fund	1.607.088,57	-	(12.280,45)	1.594.808,12	(12.249,75)	-	-
Capiton Omega GmbH & Co.	1.678.495,19	-	(22.316,19)	1.656.179,00	(22.260,40)	-	-
Naxicap Opportunities XII	5.900.700,00	-	143.661,00	6.044.361,00	143.301,85	-	-
PAI Strategic Partnerships	3.101.240,00	-	(8.013,94)	3.093.226,06	(7.993,91)	-	-
Parcom Fund VI	-	-	-	-	-	-	-
Insight Partners XI	-	-	-	-	-	-	-
Naxicap Investment Opportunities II	-	-	-	-	-	-	-
	31.323.003,97	-	1.312.164,28	32.635.168,25	1.308.883,88	165.279,26	-

- (a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-h).
- (b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Intereses dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (c) Importes incluidos, en su caso, en el saldo del epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Corresponde a las distribuciones percibidas por el Fondo con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.
- (d) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2019.

Por último, el saldo del epígrafe "Deudores" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020, 341.012,37 euros correspondientes a capital call desembolsados pendientes de ejecución a dicha fecha de Parcom Fund VI C.V. Con posterioridad al cierre del ejercicio, dichos desembolsos han sido ejecutados.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003794458

Capiton Omega GmbH & Co

La Sociedad se constituyó en 1988. Es uno de los principales productores de ácidos grasos omega-3 utilizado en alimentos dietéticos y en medicamentos. La empresa aplica su propia tecnología de producción patentada, permitiendo la producción de omega-3 de manera más pura.

A continuación, se incluye determinada información sobre la anterior entidad participada:

Entidad	Porcentaje de Participación	Euros (*)			
		Capital	Resto de patrimonio	Pérdidas y Ganancias	Total Patrimonio de la Entidad Participada
Capiton Omega GmbH & Co.	2,9%	174.550,00	15.556.485,10	-	15.731.035,10

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

FONDO DE INVERSIÓN EN CAPITAL DE RIESGO



003794459

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios de 2019 y 2020, en el coste de las inversiones del Fondo en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

	Euros (a)					
	Desembolsos (b)	Distribuciones (c)	Coste al 31 de diciembre de 2019	Desembolsos (b)	Distribuciones (c)	Coste al 31 de diciembre de 2020
Genstar Capital Partners IX	208.108,99	-	208.108,99	136.277,92	(20.657,58)	323.729,33
Investindustrial VII	29.943,21	-	29.943,21	117.173,11	-	147.116,32
G Square Capital III	-	-	-	65.214,54	-	65.214,54
Captive Resources	1.751.122,68	-	1.751.122,68	-	-	1.751.122,68
Prospect Hill Growth Fund II	1.617.198,78	-	1.617.198,78	468.233,21	-	2.085.431,99
Lee Equity Partners Fund III	631.113,89	-	631.113,89	792.710,30	-	1.423.824,19
Oakley Capital IV	174.750,00	-	174.750,00	209.700,00	-	384.450,00
Alpine Investors VII	384.185,20	-	384.185,20	236.932,48	-	621.117,68
Xenon Private Equity VII	377.166,00	-	377.166,00	78.017,00	-	455.183,00
Gilde Buy-Out Fund VI	38.673,20	-	38.673,20	324.412,51	-	363.085,71
A&M Capital Partners II	626.746,80	-	626.746,80	586.959,07	-	1.213.705,87
WP AUSA, L.P.	2.471.135,82	-	2.471.135,82	153.075,86	-	2.624.211,68
Catacap I	1.677.726,00	-	1.677.726,00	25.263,99	-	1.702.989,99
Harvest Partners VIII	378.596,47	(30.125,36)	348.471,11	1.593.379,61	-	1.941.850,72
Vitruvian Investment Partnership I	2.095.820,09	(130.800,12)	1.965.019,97	217.892,12	(159.659,80)	2.023.252,29
Revelstoke Capital Fund II	1.894.250,58	(192.499,05)	1.701.751,53	308.962,75	(254.051,37)	1.756.662,91
Upstream Rehabilitation	650.216,39	(33.440,67)	616.775,72	2.410,71	-	619.186,43
Livingbridge Enterprise 3	-	-	-	427.068,67	-	427.068,67
Platinum Equity Partners V	15.025,81	-	15.025,81	444.114,14	(664,03)	458.475,92
A&M Capital Opportunities	2.106.450,36	-	2.106.450,36	286.362,92	-	2.392.813,28
Jade Equity Investors	-	-	-	318.224,09	-	318.224,09
Green Equity Investors VIII	-	-	-	429.284,89	-	429.284,89
Main Capital VI	232.245,00	-	232.245,00	1.328.957,50	-	1.561.202,50
A&M Capital Europe	202.211,48	-	202.211,48	88.524,33	-	290.735,81
Cortec Group VII	1.859.658,66	-	1.859.658,66	7.217,26	(153.127,45)	1.713.748,47
Ruby Fund	1.607.088,57	-	1.607.088,57	15.923,76	-	1.623.012,33
Capiton Omega GmbH & Co.	1.678.495,19	-	1.678.495,19	-	-	1.678.495,19
Naxicap Opportunities XII	5.900.700,00	-	5.900.700,00	-	(680.850,00)	5.219.850,00
PAI Strategic Partnerships	3.101.240,00	-	3.101.240,00	535.542,55	-	3.636.782,55
Parcom Fund VI	-	-	-	-	-	-
Insight Partners XI	-	-	-	1.516.658,52	-	1.516.658,52
Naxicap Investment Opportunities II	-	-	-	1.967.868,00	-	1.967.868,00
Riverside Micro-Cap Fund V	-	-	-	1.835.499,81	-	1.835.499,81
Hg Saturn 2	-	-	-	319.216,07	-	319.216,07
Hg Mercury 3	-	-	-	-	-	-
Hg Genesis 9	-	-	-	-	-	-
Ampersand 2020	-	-	-	238.452,21	-	238.452,21
Quadriga Capital Private Equity Fund IV L.P.	-	-	-	1.803.089,92	(108.387,62)	1.694.702,30
Abris CEE Mid-Market Fund II LP	-	-	-	2.900.646,30	(213.561,75)	2.687.084,55
Accent Equity 2012, L.P.	-	-	-	1.125.194,12	(63.674,00)	1.061.520,12
21 Centrale Partners IV FCPR	-	-	-	1.551.711,31	-	1.551.711,31
FSN Capital Fund III, L.P.	-	-	-	3.750,87	-	3.750,87
Euroknights VI, L.P.	-	-	-	1.816.539,31	-	1.816.539,31
Livingbridge 5 LP	-	-	-	2.368.719,09	(10.573,42)	2.358.145,67
Hg Capital Mercury B, L.P.	-	-	-	2.549.808,08	(263.906,88)	2.285.901,20
Fondo Nazca III	-	-	-	1.067.937,53	(42.813,95)	1.025.123,58
CBPE Capital Fund VIII B L.P.	-	-	-	693.529,41	(8.354,01)	685.175,40
Vitruvian Investment Partnership IV, L.P.	-	-	-	61.768,58	-	61.768,58
MIC Co-Invest SCSp	-	-	-	1.003.909,00	-	1.003.909,00
Avedon Growth Capital Fund IV	-	-	-	-	-	-
New Mountain Partners VI	-	-	-	-	-	-
Hg Vardos Co-Invest, L.P.	-	-	-	1.815.382,66	-	1.815.382,66
Icon Software Partners B, L.P.	-	-	-	1.843.057,69	-	1.843.057,69
Ampersand CF Limited Partnership	-	-	-	794.184,87	-	794.184,87
HIG Europe Capital Partners III, L.P.	-	-	-	-	-	-
HIG Europe Middle Market LBO Fund-CA, L.P.	-	-	-	-	-	-
Revelstoke Single Asset Fund II, L.P.	-	-	-	-	-	-
Gryphon Partners VI-A, L.P.	-	-	-	671.018,78	-	671.018,78



CLASE 8.^a



003794460

	Euros (a)					
	Desembolsos (b)	Distribuciones (c)	Coste al 31 de diciembre de 2019	Desembolsos (b)	Distribuciones (c)	Coste al 31 de diciembre de 2020
Alpine Investors TEAM CV Feeder, LP	-	-	-	1.120.964,34	-	1.120.964,34
K5 Private Investors, L.P.	-	-	-	-	-	-
Endeavour Capital Fund VIII, L.P.	-	-	-	-	-	-
	31.709.869,17	(386.865,20)	31.323.003,97	38.266.741,76	(1.980.281,86)	67.609.463,87

- (a) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales.
 (b) Corresponde a los desembolsos de capital efectuados por el Fondo en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste.
 (c) Corresponde a la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por el Fondo a las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ningún deterioro en el coste de estas inversiones.

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo cumplía con el mencionado límite.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en su reglamento de gestión, el Fondo tiene previsto invertir al menos un 50% del capital total comprometido por el Fondo, en el momento en que finalice el periodo de inversión, en operaciones de primario en fondos subyacentes, por lo que se prevé que el importe máximo que el Fondo podrá destinar en el momento en que finalice el periodo de inversión a las operaciones de secundario en fondos subyacentes o a la inversión en sociedades participadas, no podrá exceder el 50% del capital total comprometido por el Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, durante el periodo de inversión se establece un periodo transitorio durante el que no aplicaran estas limitaciones. Asimismo, el Fondo, salvo que cuente con el visto bueno del comité de supervisión (tal y como éste se encuentra definido en el reglamento de gestión del Fondo), no invertirá más del 15% del capital total comprometido en una misma entidad participada, ni más de un 35% del capital total comprometido en una misma entidad participada y sus afiliadas.

Adicionalmente, al ser el objetivo del Fondo lograr la inversión máxima de los compromisos totales en entidades participadas, podrá realizar inversiones en entidades participadas en una cuantía máxima equivalente al 120% de los compromisos totales.

7. Fondos reembolsables

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones clase A1, B1, A2, B2, A3, B3, A4, B4, A5, A6, A7, A8 y A9, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo. Las



CLASE 8.^a



003794461

participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias participaciones.

Las distintas clases de participaciones podrán ser suscritas por aquellos inversores que cumplan los siguientes requisitos: con posterioridad al 30 de abril de 2019 se podrán suscribir participaciones de las clases A1, A2, A3 y A4, siendo el compromiso de inversión mínimo de 25.000.000,00, 10.000.000,00, 2.500.000,00 y 1.000.000,00 euros, respectivamente. Por otro lado, hasta el 30 de abril de 2019 se han podido suscribir participaciones de las clases B1, B2, B3 y B4, siendo el compromiso de inversión mínimo de 25.000.000, 10.000.000,00, 2.500.000,00 y 1.000.000,00 euros, respectivamente. En relación a las participaciones de las clases A5 y A6, el compromiso de inversión mínimo será de 250.000,00 y 100.000,00 euros, respectivamente. En relación a las participaciones de la clase A7, podrán ser suscritas por inversores asesorados por un asesor independiente (según la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE) o cuya cartera esté gestionada por un gestor de carteras, siendo el compromiso de inversión mínimo de 100.000,00 euros. En relación a las participaciones de la clase A8 podrán ser suscritas por la Sociedad Gestora y sus afiliadas, los empleados y administradores de la Sociedad Gestora y sus afiliadas, así como cónyuges, ascendientes y descendientes de primer grado y hermanos de los anteriores, no precisándose un compromiso de inversión mínima. Por último, en julio de 2020 se han creado las participaciones de la clase A9, las cuales podrán ser suscritas por las Sociedades de Capital-Riesgo autogestionadas por la Sociedad Gestora o Sociedades de Capital-Riesgo autogestionadas y asesoradas en materia de inversión por la Sociedad Gestora.

Las participaciones, independientemente de su clase, tendrán un valor inicial de suscripción de un euro cada una en la fecha de cierre inicial. La suscripción de participaciones con posterioridad a la Fecha de cierre se realizará bien por un valor de suscripción de un euro o bien por un valor de suscripción determinado en función de las distribuciones realizadas mediante reducción del valor de las participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en todo momento todas las participaciones tengan el mismo valor de suscripción.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre LECR y en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las participaciones confieren a sus titulares la condición de partícipes y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, descontando los importes que le correspondiesen a la Sociedad Gestora (en atención a las reglas de prelación descritas a continuación y en concepto de comisión de gestión variable – véase Nota 8). El valor liquidativo de las participaciones se calculará con periodicidad trimestral.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 56.488.950,00 y 25.274.920,00 euros, respectivamente.

La composición del patrimonio neto y del patrimonio comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por clases de participaciones, y el número de participaciones se muestra a continuación:



CLASE 8.^a

IMPORTE COMPROMETIDO POR CLASES PARTICIPACIONES



003794462

Clases de Participaciones	Euros					
	2020			2019		
	Número de participaciones al cierre del ejercicio	Patrimonio al cierre del Ejercicio	Patrimonio total comprometido al cierre del ejercicio	Número de participaciones al cierre del ejercicio	Patrimonio al cierre del Ejercicio	Patrimonio total comprometido al cierre del ejercicio
Clase A3	16.422.000,00	19.519.011,00	39.100.000,00	7.194.000,00	7.377.386,22	32.700.000,00
Clase A4	2.205.000,00	2.603.319,89	5.250.000,00	715.000,00	728.899,06	3.250.000,00
Clase A5	8.074.500,00	9.420.840,80	19.225.000,00	3.305.500,00	3.334.746,14	15.025.000,00
Clase A6	14.080.500,00	16.344.375,85	33.525.000,00	6.649.500,00	6.678.149,30	30.225.000,00
Clase A7	1.984.500,00	2.358.755,15	4.725.000,00	616.000,00	631.702,79	2.800.000,00
Clase A8	1.267.350,00	1.544.118,54	3.017.500,00	380.820,00	399.170,82	1.731.000,00
Clase A9	4.200.000,00	5.050.896,34	10.000.000,00	-	-	-
Clase B2 (*)	-	-	-	2.200.000,00	2.272.059,50	10.000.000,00
Clase B3	5.651.100,00	6.752.755,46	13.455.000,00	2.850.100,00	2.936.553,19	12.955.000,00
Clase B4	2.604.000,00	3.095.086,14	6.200.000,00	1.364.000,00	1.398.770,48	6.200.000,00
Total	56.488.950,00	66.689.159,17	134.497.500,00	25.274.920,00	25.757.437,50	114.886.000,00

(*) Durante el ejercicio 2020, las participaciones de la clase B2 han sido convertidas en participaciones de la clase A9.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las participaciones de clase A1, B1, A2, no habían sido suscritas por ningún partícipe.

Durante el ejercicio 2020 se han efectuado suscripciones por importe de 31.214.030,00 euros a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo (25.224.920,00 euros durante el ejercicio 2019). El saldo del epígrafe "Deudores" del activo del balance incluía, al 31 de diciembre de 2019 1.241.963,12 euros correspondientes a llamadas de capital a los partícipes, realizadas por el Fondo durante dicho ejercicio, que se encontraban pendientes de cobro al cierre del mismo y que fueron cobradas con posterioridad (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2020).

Durante el ejercicio 2019 se efectuó una devolución de capital a Arcano Asesores Financieros, S.L. (empresa perteneciente al grupo de la Sociedad Gestora y partícipe inicial del Fondo-véase Nota 1-) por importe de 115.000,00 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2020).

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables" durante los ejercicios 2020 y 2019.

El Fondo se constituyó con 1.650.000,00 euros (en adelante, patrimonio total comprometido) de compromisos de inversión suscritos por Arcano Asesores Financieros, S.L. (empresa perteneciente al grupo de la Sociedad Gestora -véase Nota 1-). Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo contaba con 134.497.500,00 euros de compromisos de inversión suscritos, de los que a dicha fecha se encontraban exigidos 56.488.950,00 euros (114.886.000,00 y 25.274.920,00 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019). El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. A lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora irá



CLASE 8.^a



003794463

requiriendo a los partícipes para que procedan a la aportación de sus Compromisos de Inversión mediante la suscripción, en una o varias veces, de nuevas participaciones, que serán íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo contaba con 463 partícipes (387 partícipes a 31 de diciembre de 2019).

El partícipe posterior (aquel inversor que adquiera la condición de partícipe con posterioridad a la fecha de cierre inicial, salvo los partícipes de las clases A1, A2 y A3 que adquirirán la condición de partícipe posterior a partir del 30 de abril de 2019, así como aquel partícipe que incremente su porcentaje de participación en el Fondo con posterioridad a la fecha de cierre inicial –en este último caso dicho partícipe tendrá la consideración de partícipe posterior exclusivamente en relación al incremento de su compromiso de inversión con respecto a su compromiso de inversión en la fecha de cierre inicial, únicamente en el importe que suponga incrementar su porcentaje de compromisos totales del Fondo–) procederá en la fecha del primer desembolso, a desembolsar y a suscribir participaciones, que estarán suscritas y totalmente desembolsadas, contribuyendo al Fondo un importe equivalente al porcentaje desembolsado hasta ese momento por los partícipes anteriores.

Adicionalmente al desembolso señalado en el párrafo anterior, el partícipe posterior que suscriba después del 30 de abril de 2019 deberá abonar al Fondo una prima de actualización financiera equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual del EURIBOR más 200 puntos básicos sobre el importe desembolsado por el partícipe posterior en la fecha del primer desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el partícipe posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido partícipe desde la fecha de cierre inicial, hasta la fecha del primer desembolso del partícipe posterior. Esta prima de ecualización no se considerará en ningún caso parte de los compromisos de inversión y por tanto no reducirán los compromisos pendientes de desembolso. A los efectos de lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo y, en particular, en relación con las reglas de prelación, la prima de ecualización abonada por el partícipe posterior no será considerada como desembolso de su compromiso de inversión y por tanto deberá abonarse de manera adicional a dicho compromiso de inversión. Por este concepto a 31 de diciembre de 2020 se registran 146.211,94 euros en el epígrafe “Prima de emisión” del patrimonio neto del balance (55.594,14 euros al 31 de diciembre 2019).

La política del Fondo es realizar distribuciones a los partícipes tan pronto como sea posible tras la desinversión de una sociedad participada o la recepción por el Fondo de los ingresos derivados de la desinversión de las sociedades participadas por parte de los fondos subyacentes y la desinversión en cualquiera de los fondos subyacentes o la percepción de ingresos por otros conceptos. Por otro lado, la Sociedad Gestora realizará sus mejores esfuerzos para no efectuar distribuciones en especie de los activos del Fondo con anterioridad a su liquidación. No obstante, cualquier distribución en especie se realizará en la misma proporción en que se haría si se tratara de una distribución en efectivo.

Las Distribuciones se asignarán simultáneamente a los partícipes titulares de cada una de las clases de participaciones en proporción a la participación de cada uno de los partícipes en los compromisos de inversión que comprenden dicha clase, de conformidad con las siguientes reglas de prelación:

- i. En primer lugar, a todos los partícipes titulares de participaciones de las clases A1, B1, A2, B2, A3, B3, A4, B4, A5, A6, A7, A8 y A9, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al 100% de los compromisos de inversión desembolsados al Fondo.
- ii. En segundo lugar, a todos los partícipes titulares de participaciones de las clases A1, B1, A2, B2, A3, B3, A4, B4, A5, A6, A7, A8 y A9, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que los partícipes hubieran percibido un importe equivalente al retorno preferente (importe equivalente a una tasa de retorno anual del 8% , calculado diariamente sobre la base de un año de 365 días, aplicado sobre el importe de los compromisos totales desembolsados al Fondo en cada momento y no reembolsados previamente a los partícipes en concepto de distribuciones).



CLASE 8.ª



003794464

iii. En tercer lugar y de manera simultánea:

- Con respecto a los importes que les corresponda a los partícipes titulares de participaciones de las clases A1, B1, A2, B2, A3, B3, A4, B4, A5, A6 y A7:
 - a) primero, a la sociedad Gestora, en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que reciba un importe equivalente, en cada momento, al 8% de las distribuciones efectuadas a dichos partícipes en exceso de aquellas efectuadas en virtud del apartado i. anterior, más la comisión de gestión variable satisfecha en virtud de lo dispuesto en este apartado
 - b) Una vez se haya cumplido el supuesto descrito en el apartado a) anterior, un 92% a todos los partícipes titulares de participaciones de las clases A1, B1, A2, B2, A3, B3, A4, B4, A5, A6 y A7 (a prorrata de su participación en los compromisos totales) y un 8% a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de gestión variable.
- Con respecto a los importes que les correspondan a los partícipes que sean titulares de participaciones de la clase A8 y A9, el 100% a dichos partícipes (a prorrata de su participación en los compromisos totales)

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte del Fondo.

8. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Por este servicio el Fondo paga una comisión cuyo importe se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- a) Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial y hasta la fecha en que finalice el periodo de inversión, la comisión de gestión anual será un importe equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión recogidos en la siguiente tabla sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participación:



CLASE 8.^a



003794465

Clase de Participaciones	Porcentaje de Comisión
A1	0,60%
B1	0,48%
A2	0,70%
B2	0,56%
A3	0,80%
B3	0,64%
A4	1,00%
B4	0,80%
A5	1,35%
A6	1,50%
A7	0,80%
A8	0,05%
A9	0,10%

- b) A partir de la fecha en que finalice el periodo de inversión, la comisión de gestión anual será un importe equivalente a la suma de los resultados de la aplicación, en proporción a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participación, de los siguientes porcentajes de comisión:

Clase de Participaciones	Porcentaje de Comisión
A1	0,60%
B1	0,60%
A2	0,70%
B2	0,70%
A3	0,80%
B3	0,80%
A4	1,00%
B4	1,00%
A5	1,35%
A6	1,50%
A7	0,80%
A8	0,05%
A9	0,10%

Estos porcentajes de comisión se aplicarán:

- En relación con la inversión en operaciones de primario en fondos subyacentes:
 - Durante el periodo de inversión de cada uno de los fondos subyacentes que aún permanecen en la cartera del Fondo, la suma de los compromisos de inversión asumidos por el Fondo en dichos fondos subyacentes menos las cantidades efectivamente recibidas por el Fondo que hayan sido distribuidas por los fondos subyacentes, y que corresponden al coste de las inversiones realizadas por ellos.



CLASE 8.^a



003794466

- Una vez finalizado el periodo de inversión de cada uno de los fondos subyacentes que aún permanecen en la cartera del Fondo, la suma de los costes de adquisición de dichos fondos subyacentes menos las cantidades efectivamente recibidas por el Fondo que hayan sido distribuidas por los fondos subyacentes y que corresponden al coste de las inversiones realizadas por ellos.
- En relación con la inversión en operaciones de secundario en fondos subyacentes:
 - Durante el periodo de inversión de cada uno de los fondos subyacentes que aún permanecen en la cartera del Fondo, la suma del coste de adquisición de dichos fondos subyacentes más los importes pendientes de desembolso en relación con los compromisos de inversión asumidos por el Fondo en dichos fondos subyacentes, menos las cantidades efectivamente recibidas por el Fondo que hayan sido distribuidas por los fondos subyacentes y que corresponden al coste de las inversiones realizadas por ellos.
 - Una vez finalizado el periodo de inversión de cada uno de los fondos subyacentes que aún permanecen en la cartera del Fondo, la suma de los costes de adquisición de dichos fondos subyacentes menos las cantidades efectivamente recibidas por el Fondo que hayan sido distribuidas por los fondos subyacentes, y que corresponden al coste de las inversiones realizadas por ellos.
- En relación con la inversión en sociedades participadas, la suma del coste de adquisición de las sociedades participadas que aún permanecen en la cartera del Fondo, menos las cantidades efectivamente recibidas por el Fondo que hayan sido distribuidas por dichas sociedades participadas.

La comisión de gestión se calculará y se devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados. En relación al periodo previo a la Fecha de Cierre Final, se computarán como base para el cálculo de la comisión de gestión los compromisos de inversión suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos en la fecha de cierre inicial (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la comisión de gestión).

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión variable que se pagará de acuerdo a las reglas de prelación descritas en la Nota 7. A la finalización del Fondo, la Sociedad Gestora devolverá al Fondo aquellas cantidades recibidas durante la vida del Fondo en concepto de comisión de gestión variable que excedan sus derechos económicos.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha devengado una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por importe de 1.474.593,64 euros (773.665,42 euros al 31 de diciembre de 2019). Estos saldos se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de una provisión en concepto de comisión de variable, tal y como se ha descrito anteriormente (véase Nota 7).

Por otro lado, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de suscripción, que se abonará en la fecha del primer desembolso del partícipe en cuestión, y cuyo pago no supondrá una disminución de los compromisos pendientes de desembolso ni la suscripción de participaciones del Fondo, cuyo importe será equivalente a la suma de los resultados de aplicar un 1% sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes de las clases A5 y A6. Durante los ejercicios 2020 y 2019 el importe total en concepto de comisión de suscripción que los partícipes habían satisfecho al Fondo para su posterior pago a la Sociedad Gestora ascendía a 75.000,00 y 452.500,00 euros, respectivamente, de los que a la fecha se encontraban pendiente de pago 4.500,00 y 97.050,00 euros registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



CLASE 8.^a



003794467

Finalmente, la entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) percibirá una comisión del 0,05% sobre el patrimonio del Fondo, con un mínimo anual de 10.000,00 euros. Esta comisión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres vencidos. En el ejercicio 2020 el Fondo ha devengado 25.039,30 euros por este concepto (6.021,95 euros en el ejercicio 2019). Estos saldos se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios bancarios y similares	52.284,51	15.158,11
Otros servicios profesionales independientes	138.703,55	121.107,75
Tributos	20.738,74	6.060,49
Otros gastos	157.175,08	822,15
	368.901,88	143.148,50

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior recoge los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo, por un importe de 24.438,00 y 15.670,00 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Fondo no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Adicionalmente, esta cuenta incluye también 107.895,61 euros correspondientes a gastos legales en los que ha incurrido el Fondo durante el ejercicio 2020 (86.319,29 euros en 2019).

Por otro lado, en el ejercicio 2020 el saldo de la cuenta "Tributos" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el gasto incurrido por el Fondo correspondiente a retenciones en origen no recuperables (–véase Nota 9–).

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior del ejercicio 2020 recoge, fundamentalmente, gastos que han sido refacturados al Fondo por su Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores del Fondo tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

CLASE 8.^a

003794468

9. Situación fiscal*i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios*

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
						Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(1.076.605,45)	10.703.675,49	-	-	9.627.070,04
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	774.292,36	-	-	774.292,36
Diferencias permanentes	-	(1.124.786,85)	-	(11.477.967,85)	-	(12.602.754,70)
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal						(2.201.392,30)

Ejercicio 2019

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
						Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(868.561,80)	-	1.308.883,88	-	440.322,08
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	3.280,40	-	-	3.280,40
Diferencias permanentes	48.375,94	(261.999,34)	-	-	-	(213.623,40)
Diferencias temporarias	-	-	(1.312.164,28)	-	-	(1.312.164,28)
Base imponible fiscal						(1.082.185,20)

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en el cuadro anterior de los ejercicios de 2020 y 2019, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



003794469

	Euros	
	2020	2019
Aumentos-		
Gasto por retenciones en origen no recuperables (véase Nota 8)	-	6.060,49
Régimen de atribución de rentas de entidades no residentes	-	42.315,45
	-	48.375,94
Disminuciones-		
Ingreso por recuperación de retenciones en origen (véase Nota 8)	(20.738,74)	-
Exención por plusvalías obtenidas en las desinversiones (véanse Notas 3-g y 6)	(78.669,93)	-
Régimen de atribución de rentas de entidades no residentes (*)	(937.701,64)	(96.720,08)
Exención de dividendos (véanse Notas 3-g y 6)	(87.676,54)	(165.279,26)
	(1.124.786,85)	(261.999,34)
	(1.124.786,85)	(213.623,40)

(*) Se ha incorporado la información relativa al régimen de atribución de rentas de aquellos fondos subyacentes de los que la Sociedad Gestora dispone de la información de los fondos subyacentes recibida por parte de la Sociedad Gestora.

ii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base imponible	(2.201.392,30)	(1.082.185,20)
Cuota	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, ya que la base imponible de dichos ejercicios es negativa.

iii. Pérdidas fiscales a compensar

El Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2020 de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (incluyendo las que se estima que van a acreditarse en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020):



(*) Diferente base imponible fiscal efectivamente presentada a la estimada al cierre del ejercicio 2019.

(**)Corresponde a la provisión realizada al cierre del ejercicio 2020.

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

A continuación, se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 6):



003794471

CLASE 8.ª

	Euros			
	2020		2019	
	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido
Genstar Capital Partners IX	-	187,82	-	4,49
Investindustrial VII	73,38	-	32,57	-
G Square Capital III	156,57	-	-	-
Captive Resources	-	125,74	-	-
Prospect Hill Growth Fund II	-	4.482,63	-	2.342,43
Lee Equity Partners Fund III	-	174,44	17,62	-
Oakley Capital IV	-	121,53	95,85	-
Alpine Investors VII	-	178,45	108,90	-
Xenon Private Equity VII	-	133,04	50,67	-
Gilde Buy-Out Fund VI	248,68	-	96,68	-
A&M Capital Partners II	-	1.170,20	208,96	-
Allied Universal	-	711,20	138,79	-
Catacap I	32,51	-	6,04	-
Harvest Partners VIII	-	377,35	55,08	-
Vitruvian Investment Partnership I	-	796,67	-	277,68
Revelstoke Capital Fund II	-	1.506,30	-	879,86
Upstream Rehabilitation	-	787,97	-	351,83
Livingbridge Enterprise 3	276,15	-	-	-
Platinum Equity Partners V	6,58	-	-	-
A&M Capital Opportunities	-	639,99	9,48	-
Jade Equity Investors	-	294,44	-	344,91
Green Equity Investors VIII	44,73	-	-	-
Main Capital VI	-	686,87	11,78	-
A&M Capital Europe	72,74	-	200,91	-
Cortec Group VII	-	1.495,73	94,94	-
Ruby Fund	-	457,61	30,70	-
Capiton Omega GmbH & Co.	-	544,56	55,79	-
Naxicap Opportunities XII	81,97	-	-	359,15
PAI Strategic Partnerships	110,52	-	20,03	-
Parcom Fund VI	-	-	-	-
Insight Partners XI	-	790,97	-	-
Naxicap Investment Opportunities II	-	118,08	-	-
Riverside Micro-Cap Fund V	-	232,92	-	-
Hg Saturn 2 (*)	-	87.115,75	-	-
Hg Mercury 3 (*)	-	-	-	-
Hg Genesis 9	-	-	-	-
Ampersand 2020	17,79	-	-	-
Quadrige Capital Private Equity Fund IV L.P. (*)	-	249.602,74	-	-
Abris CEE Mid-Market Fund II LP (*)	-	137.598,62	-	-
Accent Equity 2012, L.P.	-	1.494,45	-	-
21 Centrale Partners IV FCPR	468,29	-	-	-
FSN Capital Fund III, L.P.	9,38	-	-	-
Euroknights VI, L.P.	-	863,51	-	-
Livingbridge 5 LP	-	2.263,23	-	-
Hg Capital Mercury B, L.P. (*)	-	278.457,41	-	-
Fondo Nazca III	520,09	-	-	-
CBPE Capital Fund VIII B L.P.	-	1.954,55	-	-
Vitruvian Investment Partnership IV, L.P.	63,07	-	-	-
MIC Co-Invest SCSp	27,73	-	-	-
Avedon Growth Capital Fund IV	-	-	-	-
New Mountain Partners VI	-	-	-	-
Hg Vardos Co-Invest, L.P.	-	592,33	-	-
Icon Software Partners B, L.P.	-	2.960,13	-	-
Ampersand CF Limited Partnership	18,56	-	-	-
HIG Europe Capital Partners III, L.P.	-	-	-	-
HIG Europe Middle Market LBO Fund-CA, L.P.	-	-	-	-
Revelstoke Single Asset Fund II, L.P.	-	767,17	-	-
Gryphon Partners VI-A, L.P.	-	-	-	-
Alpine Investors TEAM CV Feeder, LP	-	113,27	-	-
K5 Private Investors, L.P.	-	-	-	-
Endeavour Capital Fund VIII, L.P.	-	-	-	-
	2.228,74	779.797,67	1.279,95	4.560,35

(*) Entidades participadas a las que no les es aplicable la exención del 99% descrita en la Nota 3-g.



CLASE 8.^a



003794472

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde la fecha de su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

10. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, el Fondo cuenta con compromisos de inversión por parte de los partícipes. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo.

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo. Asimismo, el Fondo podrá tomar dinero a préstamo o crédito con carácter general, así como otorgar garantías si fuera necesario, siempre que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito del Fondo, en cada momento, no exceda el 25% de sus compromisos totales.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en cuentas bancarias o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.



CLASE 8.ª



003794473

- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro. La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida del Fondo puede tener el riesgo de "sobre-compromiso" en las actividades del mismo, por ello, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de



CLASE 8.^a



003794474

reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal del Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 los partícipes del Fondo han desembolsado un total de 24.209.550,00 euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las Notas anteriores.



CLASE 8.^a

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



003794475

Arcano Capital XII, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de Arcano Capital S.G.I.I.C., S.A.U., la Sociedad Gestora, del Fondo, presentan el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución del Fondo durante el ejercicio 2020.

I. Evolución durante el ejercicio

Del Patrimonio Total Comprometido, durante el ejercicio 2020 el Fondo ha desembolsado 38.266.741,76 euros para atender a las solicitudes de suscripción de los Fondos Participados. Estos últimos han sido destinados a cubrir inversiones llevadas a cabo por dichos fondos, así como comisiones de gestión y otros gastos.

II. Evolución previsible

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora evalúa positivamente la evolución previsible del Fondo.

III. Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

IV. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por el Fondo, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los administradores no prevén que el Fondo incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

V. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

VI. Objetivos y políticas de gestión del riesgo del Fondo

El riesgo al que se expone el Fondo está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que el Fondo invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera del Fondo, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



003794476

VII. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

VIII. Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Arcano Capital S.G.I.I.C. S.A.U. (la "Sociedad"), D. Carlos Trinchant Blasco, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, de Arcano Capital XII, FCR, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 19 de mayo de 2021

El secretario del Consejo de Administración



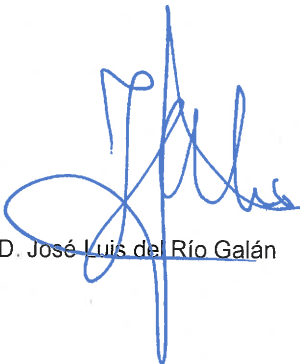
Fdo.: D. Carlos Trinchant Blasco

El presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Álvaro de Remedios Salabert

Consejeros Delegados:



Fdo.: D. José Luis del Río Galán



Fdo.: D. Manuel Mendivil Borrachero

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Arcano Capital XII, FCR, se compone de 44 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

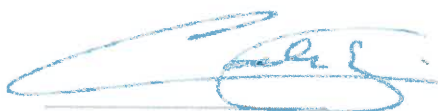
De 003794433 a 003794476, ambos inclusive

De 003794477 a 003794520, ambos inclusive y

De 003794521 a 003794564, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Arcano Capital, S.G.I.I.C. S.A.U. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 19 de mayo de 2021



Fdo.: D. Carlos Trinchant Blasco

Secretario Consejero del Consejo de Administración